

Fecha: 23-04-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 365,0
VPE: \$ 581.838

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Diputada Natalia Romero apoya proyecto "Escuelas Protegidas": "Es una señal muy clara de que no vamos a seguir permitiendo que la violencia y la impunidad se terminen imponiendo"**

8

El Tipógrafo / jueves, 23 de abril del 2026

Diputada Natalia Romero apoya proyecto "Escuelas Protegidas": "Es una señal muy clara de que no vamos a seguir permitiendo que la violencia y la impunidad se terminen imponiendo"

La parlamentaria votó a favor de la iniciativa, la que fue aprobada en la Cámara y solo resta la tramitación en el Senado para convertirse en ley.

La diputada por la Región de O'Higgins, Natalia Romero (Ind. UDI), respaldó el proyecto denominado "Plan Escuelas Protegidas", que busca enfrentar los graves episodios de violencia escolar que se han producido en el país y que derivaron, incluso, en el homicidio de una inspectora en Calama.

Al respecto, la parlamentaria representante del Distrito 15 votó a favor de la iniciativa, la que fue aprobada por 103 votos, restando sólo la tramitación en el Senado para convertirse en ley.

En ese sentido, uno de los

aspectos que contempla el proyecto y que tiene su origen en una histórica propuesta de la Bancada UDI es la prohibición de acceder al beneficio de gratuidad en la educación superior por un periodo de cinco años a aquellos estudiantes que hayan sido condenados por delitos que atenten contra la vida, la integridad física de las personas o la propiedad ya sea pública o privada.

Pero, además, la diputada Romero explicó que la iniciativa considera otras medidas, como la posibilidad de que los sostenedores de

los establecimientos puedan incorporar en sus reglamentos la posibilidad de revisar mochilas, bolsos u otros elementos personales de los alumnos, con el fin de evitar que ingresen armas blancas, de fuego o cualquier otro elemento que ponga en peligro a la comunidad.

"Lo que estamos buscando con este proyecto de ley es recuperar el espacio educativo para todos los niños y jóvenes que realmente quieren ir a estudiar y aprender, porque lamentablemente ese propósito se ha ido perdiendo por culpa de quienes utilizan los establecimientos para cometer actos vandálicos y atentar contra la educación en nuestro país. No podemos seguir tolerando que una minoría afecte el derecho de la gran mayoría de los alumnos a formarse en un ambiente

seguro, por eso era imperioso respaldar con mucha fuerza esta iniciativa, que ahora esperamos sea tramitada con la misma urgencia en el Senado", sostuvo la parlamentaria por O'Higgins.

Además, Romero explicó que "no se trata sólo de establecer mayores sanciones y restricciones para los estudiantes, sino que de enviar una señal muy clara de que no vamos a seguir permitiendo que la violencia y la impunidad se terminen imponiendo". Justamente, otras de las normas que contiene el proyecto apunta a la convivencia escolar, catalogando como una afectación grave todos los actos que se cometan con el fin de impedir la realización de clases o que tengan como consecuencia su interrupción.

Asimismo, la legisladora de



→ Diputada Natalia Romero.

la Bancada UDI precisó que también se considerarán como una afectación grave a la convivencia escolar las amenazas que realice algún integrante de la comunidad educativa y que provoquen la suspensión de clases, tal como ha ocurrido durante las últimas semanas en el país. Por último, la diputada Romero también valoró que se aprobara suspender la gratuidad en la educación superior a los estudiantes condenados por delitos graves, a propósito de la grave agresión que sufrió la minis-

tra de Ciencias, Ximena Lirio, durante su visita a una actividad desarrollada en la Universidad Austral.

"No podemos permitir que la violencia termine imponiéndose en nuestro país. Los colegios y las universidades deben ser espacios seguros, de respeto y de oportunidades, no lugares donde los violentistas actúen con total impunidad. Por eso esperamos que el Senado tramite este proyecto con la mayor urgencia para que se convierta lo antes posible en ley", reiteró la diputada Romero.